

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-033-2020

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.116,209.00).-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 009-2020 de fecha treinta de abril de dos mil veinte, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; artículos 3 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019; Dictamen de Presupuesto No. 009-2020 y oficio número STCNS-DF-121-2020, ambos emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67 y 69, por la cantidad de **CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.116,209.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veinte, como se indica en el comprobante institucional C02 número 222 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 009-2020 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: Pase a la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.

CUARTO: De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) La Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, c) la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, y d) la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas. ✓

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión. ✓

NOTIFÍQUESE,



EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
Doctor en Administración Pública
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 30 de abril de 2020
REF.: STCNS-DF-121-2020

Doctor
Edgar Eduardo Soto Estrada
Coordinador
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Distinguido Coordinador:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.116,209.00), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios e incrementar las metas físicas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Respetuosamente;

Lag. Ronald Romundo Dorais
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



DICTAMEN DE PRESUPUESTO
No: 009-2020 DE FECHA: 30/04/2020

ASUNTO:

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.116,209.00)**.....

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67 y 69 por las economías en los gastos de funcionamiento durante el primer cuatrimestre del año 2020, la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, proponen la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2", que permita cumplir con las previsiones de gastos de cada institución.

ANÁLISIS:

- a) La modificación del Programa 67 se realiza por la cantidad de Ochenta y nueve mil ochenta quetzales con 00/100 (Q.89,080.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- b) La modificación del Programa 69 se realiza por la cantidad de Veintisiete mil ciento veintinueve quetzales con 00/100 (Q.27,129.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- c) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según el análisis realizado al Plan Anual de Compras del presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- d) Los créditos presupuestarios servirán para el pago de fletes por trasladados de mobiliario y equipos inventariados a la Dirección Departamental de Educación del Departamento de Sacatepéquez, mantenimiento y reparación de equipos de oficina y de audio, productos metálicos para reparaciones menores, materiales de limpieza, suministros médico-sanitarios, alimentos para personas, especies timbradas, discos duros para servidores de informática, repuestos para el sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad, bombas para fumigación y limpieza de oficinas, indemnización y vacaciones no gozadas para ex servidores públicos, entre otros.
- e) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 222, y posteriormente, cuando se emita la

autorización de la Autoridad Superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.

- f) La modificación presupuestaria incluye la modificación de metas físicas para dos subproductos de los programas asociados, se adjunta el comprobante C02F.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna tipo **INTRA2** por la cantidad de **CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.116,209.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículos 3 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

PONENTE:


Licda. Marlene Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.


Ing. Ronald Raymundo Dorais
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
No. 002-2020 DE FECHA: 30/04/2020
MONTO Q. 116,209.00**

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad necesitan modificar sus asignaciones presupuestarias vigentes, para utilizar las economías de los gastos de funcionamiento obtenidas durante el primer cuatrimestre del año 2020 en otras necesidades surgidas durante el ejercicio.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios servirán para el pago de fletes por traslados de mobiliario y equipos inventariados a la Dirección Departamental de Educación del Departamento de Sacatepéquez, mantenimiento y reparación de equipos de oficina y de audio, productos metálicos para reparaciones menores, materiales de limpieza, suministros médico-sanitarios, alimentos para personas, especies timbradas, discos duros para servidores de informática, repuestos para el sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad, bombas para fumigación y limpieza de oficinas, indemnización y vacaciones no gozadas para ex servidores públicos, entre otros.

La modificación presupuestaria incluye la modificación de metas físicas para dos subproductos de los programas asociados, se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.

Licda. Marlene Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.

Lic. Ronald Raymundo Dorais
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		30	4
			DIA	MES
				AÑO
2	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
	RESOLUCION	STCNS-033-2020	30	4
			DIA	MES
				AÑO
			No. DOCUMENTO	
			222	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-51.00	-51.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-7,445.00	-7,445.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-3,700.00	-3,700.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-3,350.00	-3,350.00
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-9,195.00	-9,195.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y SERVICIOS DE CAPACTACIÓN	-17,070.00	-17,070.00
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-43,000.00	-43,000.00
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-269.00	-269.00
11130016-69-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-20,000.00	-20,000.00
11130016-69-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000		-7,129.00	-7,129.00
TOTAL ==>		-116,209.00	-116,209.00

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162420/11-
--------------	---------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION	
30	4
DIA	MES
	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		30	4
			DIA	MES
				AÑO
2	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	
	RESOLUCION	STCNS-033-2020	30	4
			DIA	MES
				AÑO
			222	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-FRY- ACT- OBR-REN-UGEO-FF-ORCF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	850.00	850.00
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	501.00	501.00
11130016-67-00-000-001-000-164-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	940.00	940.00
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	230.00	230.00
11130016-67-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	353.00	353.00
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	2,700.00	2,700.00
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	48.00	48.00
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	32,550.00	32,550.00
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	20,000.00	20,000.00
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,308.00	1,308.00
11130016-67-00-000-005-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	9,100.00	9,100.00
11130016-69-00-000-001-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	850.00	850.00
11130016-69-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	17,600.00	17,600.00
11130016-69-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	20.00	20.00
11130016-69-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	300.00	300.00
11130016-69-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	6,200.00	6,200.00
11130016-69-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	1,530.00	1,530.00
11130016-69-00-000-009-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	629.00	629.00
TOTAL =>		116,209.00	116,209.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION	
30	4
DIA	MES
	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				30	4	2,020
					DIA	MES	AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	STCNS-033-2020	30	4	2,020	222	
			DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	-116,209.00	116,209.00
0000 SIN ORGANISMO	-116,209.00	116,209.00
0000		
TOTAL	-116,209.00	116,209.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-116,209.00	68,030.00
	DESARROLLO HUMANO	-116,209.00	68,030.00
INVERSION FISICA		0.00	15,000.00
	INVERSION FISICA	0.00	15,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	33,179.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	33,179.00
TOTAL:		-116,209.00	116,209.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	STCNS-033-2020	30 DIA	4 MES
			2020 AÑO	
			No. DOCUMENTO	
			222	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-116,209.00	116,209.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-116,209.00	116,209.00
		30701	Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	116,209.00
TOTAL:			-116,209.00	116,209.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-89,080.00	89,080.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-27,129.00	27,129.00
TOTAL:	-116,209.00	116,209.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FG-SP-PRV-ACT-OB-RE-EN-LICEO-FT-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			30	2,020
	DIA	MES	AÑO		
	30	4	2020		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	STCNS-033-2020	30	4	2,020
			DIA	MES	AÑO
					222

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR _____

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

Ing *Raymundo Doris*
Director Financiero
Secretaría Ejecutiva Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

ES
EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
Doctor en Administración Pública
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,020
DIA	MES	AÑO

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0016	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	Fecha Elaboración	30 04 2020	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000				39
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	STCNS-033-2020	30 04 2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
67	0	0	5	0	4	Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para	9.00	2303
67	0	0	4	0	4	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de	2.00	2303
67	0	0	5	0	1	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y	9.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Luz Yolanda Ruyman de Dorado
 Directora Ejecutiva
 Sistema Solicitador del
 Consejo Nacional de Seguridad

Edgar E. Roldán
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

Fecha	
30	04 2020

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 6
				FECHA : 30/04/2020
				HORA : 15:16.08
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			14
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	STCNS-032-2020	30/04/2020	
		REPROGRAMACIÓN:	X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001 Dirección y coordinación					-137,901.00	-137,901.00
67 00 000 001 000	100	11			-51.00	-51.00
67 00 000 001 000	200	11			-23,690.00	-23,690.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación					-65,070.00	-65,070.00
67 00 000 004 000	100	11				
000-003-0002 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad					-10,000.00	-10,000.00
67 00 000 005 000	100	11			-11,961.00	-11,961.00
67 00 000 005 000	200	11				
000-007-0001 Dirección y coordinación					-27,129.00	-27,129.00
69 00 000 001 000	100	11				
Total					-137,901.00	-137,901.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001 Dirección y coordinación					137,901.00	137,901.00
67 00 000 001 000	100	11			2,291.00	2,291.00
67 00 000 001 000	200	11			8,831.00	8,831.00
67 00 000 001 000	300	11			15,000.00	15,000.00
67 00 000 001 000	400	11			32,550.00	32,550.00
Total					137,901.00	137,901.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar saldos al final del primer cuatrimestre de 2020 y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; compra de materiales y pago de vacaciones por retiro de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ronald Raymundo Dorado
 Director Financiero
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL
 Consejo Nacional de Seguridad

Edgar Eduardo Sierra Estrada
 Director en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 30/04/2020 HORA : 15:16.08 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	14

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	STCNS-032-2020	30/04/2020
			REPROGRAMACIÓN: X

000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	5,000.00	5,000.00
67 00 000 004 000 100 11		20,000.00	20,000.00
67 00 000 004 000 200 11			
000-003-0003	Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad	5,000.00	5,000.00
67 00 000 005 000 100 11		22,100.00	22,100.00
67 00 000 005 000 200 11			
000-007-0001	Dirección y coordinación	18,450.00	18,450.00
69 00 000 001 000 100 11		8,050.00	8,050.00
69 00 000 001 000 200 11			
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	629.00	629.00
69 00 000 009 000 400 11			

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar saldos al final del primer cuatrimestre de 2020 y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; compra de materiales y pago de vacaciones por retiro de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

Ing. *Raymundo Doris*
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
Doctor en Administración Pública
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 6 FECHA : 30/04/2020 HORA : 15:16.08 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-032-2020	30/04/2020
		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Dirección y coordinación	-23,741.00	58,672.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-65,070.00	0
000-002-0003 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	0	25,000.00
000-003-0002 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	-21,961.00	0
000-003-0003 Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad	0	27,100.00
000-007-0001 Dirección y coordinación	-27,129.00	26,500.00
000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	0	629.00
Total	-137,901.00	137,901.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-137,901.00 137,901.00
0000-SIN ORGANISMO	-137,901.00 137,901.00
0000-SIN CORRELATIVO	-137,901.00 137,901.00
Total	-137,901.00 137,901.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar saldos al final del primer cuatrimestre de 2020 y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; compra de materiales y pago de vacaciones por retiro de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ronald Raymundo Dojis
Inspector Financiero
Sistema FIRMANICA del
Consejo Nacional de Seguridad

Edgar Eduardo Soto Estrada
Doctor en Administración Pública
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 30/04/2020 HORA : 15:16.08 REPORTE: R00817650.rpt
------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/04/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ	STCNS-032-2020	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
242	67	00	000	004	000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	2	Documento
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	9	Documento
242	67	00	000	005	000	000-003-0003	Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad	9	Documento

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar saldos al final del primer cuatrimestre de 2020 y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; compra de materiales y pago de vacaciones por retiro de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FINALIZADO

Ing. Ronald Raymundo Doris
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

Edgar Eduardo Soto Estrada
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 30/04/2020 HORA : 15:16.08 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/04/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-032-2020	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No afecta meta física
242	67	00	000	005	000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FISICAS NO TENDRAN CAMBIOS

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar saldos al final del primer cuatrimestre de 2020 y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; compra de materiales y pago de vacaciones por retiro de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Ing. Ronald Raymundo Doris
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad


EDGAR EDUARDO SOYO ESTRADA
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 6 DE 6
				FECHA : 30/04/2020
				HORA : 15:16:08
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130316 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			14
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
	INTRA2	STCNS-032-2020	30/04/2020	REPROGRAMACIÓN: X
242 69 00 000 001 000 000-007-0001	Dirección y coordinación			LAS METAS FISICAS NO TENDRAN CAMBIOS
242 69 00 000 009 000 000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad			LAS METAS FISICAS NO TENDRAN CAMBIOS
242 69 00 000 009 000 000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad			LAS METAS FISICAS NO TENDRAN CAMBIOS
Centros de Costo Consolidados				
5081-9; 5062-3;				

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar saldos al final del primer cuatrimestre de 2020 y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; compra de materiales y pago de vacaciones por retiro de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Dorais*
 Director Financiero
 FIRMA: *[Firma]*
 Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad

[Firma]
 EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
 Doctor en Administración Pública
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-032-2020

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 02-2020, POR UN MONTO DE CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 110,772.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, emitido por el Presidente de la República, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte, en su artículo 6 literal a) establece que la máxima autoridad institucional, deberá aprobar las modificaciones de metas físicas, que estimen realizar durante el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que la formulación y asignación de metas físicas se solicita en función de las necesidades, a las cantidades y presupuesto asignado, quedando bajo la responsabilidad de cada institución.

CONSIDERANDO:

Que la modificación presupuestaria solicitada por la Dirección Financiera mediante oficio STCNS-DF-119-2020, de fecha 30 de abril de 2020, INTRA2 No. 02-2020, por un monto total de **CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 110,772.00)**, se realiza con el propósito de regularizar saldos al final del primer cuatrimestre del año fiscal y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, además de la programación de gastos para los subproductos “Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación” y “Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad”.

CONSIDERANDO:

Que se realizaron las gestiones correspondientes a través de oficio STCNS-DP-094-2020/pv, de fecha 23 de abril de 2020, emitido por la Dirección de Planificación y remitido al Ministerio de Finanzas Públicas para la creación del subproducto “Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad”, en la actividad 005 “Monitoreo y Comunicación”, como parte del producto “Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad”.

CONSIDERANDO:

Que se realizaron las gestiones correspondientes a través de oficio STCNS-DP-102-2020/pv, de fecha 27 de abril de 2020, emitido por la Dirección de Planificación y remitido al Ministerio de Finanzas Públicas para habilitar el subproducto “Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación”, en la actividad 004 “Política Nacional de Seguridad”, como parte del producto “Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad”.



CONSIDERANDO:

Que la solicitud de reprogramación trasladada por la Dirección de Política y Estrategia mediante oficio REF-DPE-26-2020, de fecha 03 de abril de 2020, se realiza con la finalidad de asignar a la producción de metas vigentes del subproducto “Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación” para lo cual se programaron dos evaluaciones para el presente ejercicio fiscal; considerando que el mismo es primordial para las actividades que realiza la Dirección de Política y Estrategia.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de reprogramación trasladada por la Dirección de Monitoreo y Comunicación mediante oficio ST-DMC-021-LAEH/laeh, se realiza con la finalidad de asignar a la producción de metas vigentes del subproducto “Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad” para lo cual se programaron nueve informes para el presente ejercicio fiscal; considerando que el mismo es primordial para las actividades que realiza la Dirección de Monitoreo y Comunicación.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 6 literal a) del Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2020; 14 del Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020; Ley Orgánica del Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 19, literal b), d), g) y h), 25 bis literal b) y 43 del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus Reformas; oficios STCNS-DP-094-2020/pv, de fecha 23 de abril de 2020; STCNS-DP-102-2020/AC, de fecha 27 de abril de 2020 ambos emitidos por la Dirección de Planificación; STCNS-DF-119-2020, de fecha 30 de abril de 2020 de la Dirección Financiera; oficio DPE-26-2020 de fecha 03 de abril de 2020 de la Dirección de Política y Estrategia; ST-DMC-021-LAEH/laeh, de fecha 17 de abril de 2020 de la Dirección de Monitoreo y Comunicación; dictamen STCNS-PLANI-05-2020, de fecha 30 de abril de 2020, emitido por la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la programación de metas físicas del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, de acuerdo al cuadro adjunto:

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS
Ejercicio Fiscal 2020

CODIGO	ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REPROGRAMACIÓN	META VIGENTE	JUSTIFICACIÓN
67	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD					
	POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD					
000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad					
000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	Documento	0	2	2	Se requiere asignar a la producción de metas vigentes del subproducto "Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación" el cual tiene dos evaluaciones para el presente ejercicio fiscal; considerando que el mismo es primordial para las actividades que realiza la Dirección de Política y Estrategia
000-003	MONITOREO Y COMUNICACIÓN					
	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	219	200	240	se realiza con la finalidad de asignar a la producción de metas vigentes del subproducto "Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad" para lo cual se programaron nueve informes para el presente ejercicio fiscal; considerando que el mismo es primordial para las actividades que realiza la Dirección de Monitoreo y Comunicación
000-003-0003	Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	0	9	9	

SP y P

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Gestión -SIGES-, la aprobación de la presente modificación de metas físicas y traslade al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, lo que corresponda.

TERCERO: Para los controles correspondientes, la presente resolución deberá notificarse a la Unidad de Acceso a la Información Pública, para su publicación en la página Web de la Secretaría Técnica, a la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFIQUESE



EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA
Doctor en Administración Pública
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 30 de abril de 2020
REF.: STCNS-DF-119-2020

Licenciada
Lilian Patricia Villatoro Pérez
Directora de Planificación
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Estimada Directora:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para solicitar la gestión de la Resolución que indique, si la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 02-2020** por un monto total de Ciento diez mil setecientos setenta y dos con 00/100 (**Q. 110,772.00**), afecta o no la programación de metas físicas del programas 67, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q 110,772.00	Q 110,772.00
Total	Q 110,772.00	Q 110,772.00

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de regularizar saldos al final del primer cuatrimestre del año fiscal y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, además de la programación de gastos para los subproductos: “Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación” y “Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad”

El presente oficio deja sin efecto el oficio STCNS-DF-110-2020 de fecha 22 de abril de 2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. *Ronald Raymundo Dorais*
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Ronald Raymundo Dorais
30/04/2020
C-154

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 30/04/2020 HORA : 9:34.03 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	9

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	67	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-51.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-7,445.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-3,700.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-3,350.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-8,195.00	0.00
242	67	00	000	004	000	0101	122	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-17,070.00	0.00
242	67	00	000	004	000	0101	185	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-43,000.00	0.00
242	67	00	000	004	000	0101	199	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-5,000.00	0.00
242	67	00	000	005	000	0101	122	11	0000	0000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	-10,000.00	0.00
242	67	00	000	005	000	0101	211	11	0000	0000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	-8,692.00	0.00
242	67	00	000	005	000	0101	245	11	0000	0000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	-3,269.00	0.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar saldos al final del primer cuatrimestre de 2020 y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

REGISTRADO


LIC. RICARDO GONZÁLEZ IZO
 SUBDIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad


Lic. Rosalind Rosmundo Dorais
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 30/04/2020 HORA : 9:34.03 REPORTE: R00817403.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5061	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	9

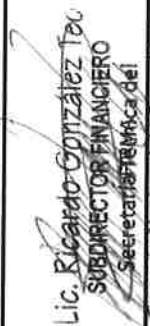
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

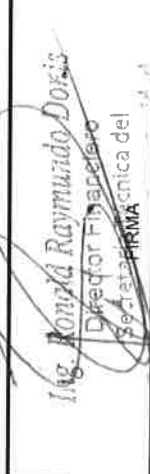
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	67	00	000	001	000	0101	142	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	850.00	
242	67	00	000	001	000	0101	162	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	501.00	
242	67	00	000	001	000	0101	164	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	940.00	
242	67	00	000	001	000	0101	282	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	230.00	
242	67	00	000	001	000	0101	286	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	67	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	353.00	
242	67	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
242	67	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	2,700.00	
242	67	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	48.00	
242	67	00	000	001	000	0101	324	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	10,000.00	
242	67	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
242	67	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	32,500.00	
242	67	00	000	004	000	0101	199	11	0000	0000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	5,000.00	
242	67	00	000	004	000	0101	211	11	0000	0000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	20,000.00	
242	67	00	000	005	000	0101	122	11	0000	0000	000-003-0003	Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad	5,000.00	
242	67	00	000	005	000	0101	211	11	0000	0000	000-003-0003	Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad	10,000.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para regularizar saldos al final del primer cuatrimestre de 2020 y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
REGISTRADO	FECHA DE APROBACIÓN
DÍA	MES
AÑO	


Lic. Ricardo González Teo
 SUBDIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad


Ing. Ronald Raymundo Doris
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 30/04/2020 HORA : 9:34.03 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	9

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ	REPROGRAMACIÓN:	X

242 67 00 000 005 000 0101 245 11 0000 0000 000-003-0003 Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad 3,000.00

242 67 00 000 005 000 0101 298 11 0000 0000 000-003-0003 Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad 9,150.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			Total
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-23,741.00	58,622.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-65,070.00	0
000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	0	25,000.00
000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	-21,961.00	0
000-003-0003	Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad	0	27,150.00
Total			110,772.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-110,772.00	110,772.00
0000-SIN ORGANISMO	-110,772.00	110,772.00
0000-SIN CORRELATIVO	-110,772.00	110,772.00
Total		110,772.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

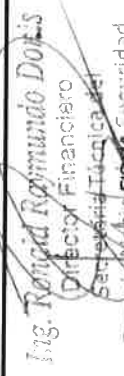
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar saldos al final del primer cuatrimestre de 2020 y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Lic. Ricardo González Igo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad


Ing. Ricardo Romundo Dolis
Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 4 DE 4
				FECHA : 30/04/2020
				HORA : 9:34.03
				REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
1130016 - 242 - 5061	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD		
COMPROBANTE No.: 9			

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para regularizar saldos al final del primer cuatrimestre de 2020 y la reprogramación de adquisiciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Ricardo González Tec
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

I. g. Ronald Raymundo Dorais
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 02-2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 30/04/2020

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	Primas y gastos de seguros y fianzas	Q (51.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (7,445.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón	Q (3,700.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	Tintes, pinturas y colorantes	Q (3,350.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general	Q (9,195.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (17,070.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación	Q (43,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos	Q (269.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-142-0101-11-0000-0000	Fletes		Q 850.00	Crédito presupuestario para el pago de flete por traslado de bienes de la STCNS a la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez.



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 02-2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 30/04/2020

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		501.00	Crédito presupuestario para el pago de servicio de desmontura de chapa y hechura de llave para mueble de coordinación de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-164-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo recreacionales		940.00	Crédito presupuestario para el pago de servicio de diagnóstico, mantenimiento y reparación del equipo amplificador de sonido para uso de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	Productos metalúrgicos no férricos		230.00	Crédito presupuestario para la compra de láminas y tornillos para reparación menor de techo de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	Herramientas menores		500.00	Crédito presupuestario para la compra de artículos menores para utilizar en reparaciones de techo de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	Otros productos metálicos		353.00	Crédito presupuestario para la compra tres chapas para mueble del área de coordinación de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	Productos sanitarios y de limpieza		5,000.00	Crédito presupuestario para la compra de productos desinfectantes, limpiadores en polvo, detergentes, jabón para manos, para uso dentro de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	Útiles menores médicos quirúrgicos		2,700.00	Crédito presupuestario para la compra de termómetros infrarrojos corporales, para toma de temperatura del personal y vistas dentro de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	Útiles de cocina y comedor		48.00	Crédito presupuestario para la compra de bandejas plásticas para sanitización de suelas de zapatos del personal de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	Equipo educacional, cultural y recreativo		10,000.00	Crédito presupuestario para la compra de un equipo DVR del circuito cerrado de las cámaras de seguridad propiedad de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinarias y equipos		5,000.00	Crédito presupuestario para la compra de bomba de fumigación y dos cámaras de seguridad para uso dentro de las instalaciones de la STCNS.



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 NO. 02-2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 30/04/2020

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnizaciones al personal	Q	32,550.00	Crédito presupuestario para pago de indemnizaciones a personal removido de la STCNS.
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q	20,000.00	Crédito presupuestario para el pago de alimentos para el Seminario de Evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q	1,308.00	Crédito presupuestario para solventar pago de alimentos para reuniones de retroalimentación sobre el "Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Seguridad".
11130016-67-00-000-005-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general	Q	9,100.00	Crédito presupuestario para la compra de dos discos duros para almacenaje de información en los servidores de informática, propiedad de la STCNS.
TOTAL			Q : (89,080.00)	Q 89,080.00

Ing. Ronald Raymundo Doris
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Lida. Mariene Patzán
Jefe DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 13 de febrero del 2020
Of. IGSNS-SD-003-2020


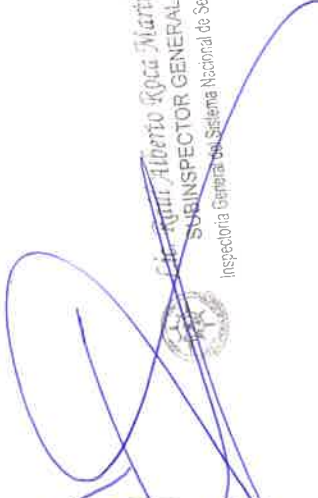
Magister
Nelson Isaías Cancinos Torres
Coordinador
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
Presente
Distinguido MSc. Cancinos:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión.

El propósito del presente es remitirle la modificación presupuestaria No. 003-2020 comprobante número 3 intra 2 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad; la cual es necesaria para financiar la compra de materiales para realizar reparaciones y mejoras en las instalaciones y pago de vacaciones por retiro a personal que ya no labora en la institución.

Aprovecho la ocasión para hacer patente muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Dr. Alberto Roca Martínez
SUBINSPECTOR GENERAL
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

Atención: Dirección Financiera de la STCNS

RARM/tbph
Cc. Archivo DAF

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
RECIBIDO
COORDINACIÓN
Hora: 16:07 F:

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/04/2020 HORA : 14:37:57 REPORTE: R00817403.rpt
---	--

CODIGO	COMPROBANTE No.:
ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	3
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X

JE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

242	69	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-20,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-7,129.00	0.00

JE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

242	69	00	000	001	000	0101	142	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	850.00	
242	69	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	17,600.00	
242	69	00	000	001	000	0101	247	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	20.00	
242	69	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	69	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	6,200.00	
242	69	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,530.00	
242	69	00	000	009	000	0101	415	11	0000	0000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	629.00	
Total													27,129.00	

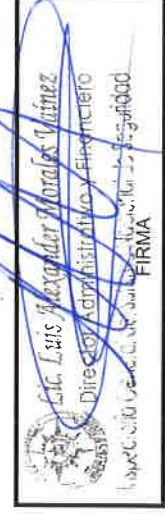
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
--------	-------------	--------	---------

000-007-0001	Dirección y coordinación	-27,129.00	26,500.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	0	629.00
Total		-27,129.00	27,129.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.003-2020, PARA FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES Y MEJORAS EN LAS INSTALACIONES Y PAGO DE VACACIONES POR RETIRO A PERSONAL QUE YA NO LABORA EN LA INSTITUCION.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Luis Alexander Morales Vainiez
 Director Administrativo y Financiero
 Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA


 M.A. Raúl Alberto Roca Martínez
 INSPECTOR GENERAL
 Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 30/04/2020 HORA : 14:37:57 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
1130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	3

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-27,129.00	27,129.00	
0000-SIN ORGANISMO	-27,129.00	27,129.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-27,129.00	27,129.00	
Total	-27,129.00	27,129.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

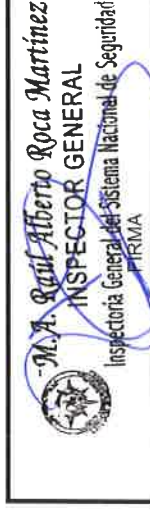
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.003-2020, PARA FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES Y MEJORAS EN LAS INSTALACIONES Y PAGO DE VACACIONES POR RETIRO A PERSONAL QUE YA NO LABORA EN LA INSTITUCION.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/04/2020 HORA : 14:37.57 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	COMPROBANTE No.:
ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	3

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X

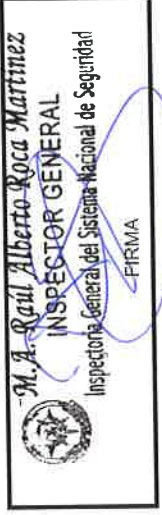
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
								LAS METAS CAMBIOS	FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS CAMBIOS	FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS CAMBIOS	FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS CAMBIOS	FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS CAMBIOS	FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.003-2020, PARA FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES Y MEJORAS EN LAS INSTALACIONES Y PAGO DE VACACIONES Y PAGO DE VACACIONES POR RETIRO A PERSONAL QUE YA NO LABORA EN LA INSTITUCION.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN
DÍA	MES
	AÑO


 Director Administrativo y Financiero
 Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA


 M.A. Raúl Alberto Roca Martínez
 INSPECTOR GENERAL
 Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA



JUSTIFICACIONES

A		B		C		D	
PRG-ACT-REN-FF	CRÉDITO	DEBITO	JUSTIFICACIÓN				
69-001-111-11	-	(20,000)	Disminución del renglón por economías surgidas en la estimación del pago de energía eléctrica.				
69-001-113-11	-	(7,129)	Disminución del renglón por economías surgidas de la estimación de pago de telefonía, internet corporativo para los meses de enero a diciembre 2020 y hosting empresarial.				
69-001-142-11	850	-	Ampliación del renglón para pago de fletes por traslado de mobiliario				
69-001-199-11	17,600	-	Ampliación para pago de servicio de desodorización y aromatización de los servicios sanitarios en la IG-SNS.				
69-001-247-11	20	-	Ampliación del renglón para compra de timbres fiscales para uso de la Subdirección de Recursos Humanos.				
69-001-283-11	300	-	Ampliación para compra de tornillos para realizar reparaciones en las instalaciones que ocupa la IG-SNS.				
69-001-284-11	6,200	-	Ampliación para compra de lámina para realizar reparaciones en las instalaciones que ocupa la IG-SNS.				
69-001-295-11	1,530	-	Ampliación del renglón para compra de suministros necesarios en la IG-SNS.				
69-009-415-11	629	-	Ampliación para pago proporcional de vacaciones por retiro a Marvin Leonidas Najarro Zuñiga, correspondiente al periodo del 04/11/2019 al 31/12/2019.				
	27,129	(27,129)					



Luis Verónica Hernández
 Jefe de Presupuesto

Dirección Administrativa y Financiera
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



Lic. Luis Verónica Hernández
 Directora Administrativa y Financiera

Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



RESOLUCIÓN NÚMERO IGSNS-DASI-JEPLANI-02-2020

INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 003-2020, POR UN MONTO DE VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 27,129.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 69 “INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno, a través de la Jefatura de Planificación Interna de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, de acuerdo a la proyección financiera de los movimientos presupuestarios de Débito y Crédito de fecha 12 de febrero del 2020; realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el OF.IGSNS-DAF-023-2020, de fecha 12 de febrero del 2020, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la cual se requiere gestionar la resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 003-2020, por un monto de **VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 27,129.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” y tiene como objetivo financiar la compra de materiales para realizar reparaciones y mejoras en las instalaciones y pago de vacaciones por retiro al personal que ya no labora en la institución.

POR TANTO:

Con base en lo que establecen los artículos 152, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 5 Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas; 3, 4, 5, 10 y 13 de la Ley del Organismo Judicial y sus reformas; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018; 14 del Decreto Número 25-2018, 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; 38 y 40 Decreto Número 18-2018, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; Artículos 17 literal a), 19 literal b) y d, 62, 63 y 64 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011; 4, incisos a, b y d; 11 del Acuerdo Gubernativo 177-2011 Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 003-2020, del programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” solicitada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, en el OF.IGSNS-DAF-023-2020, de fecha 12 de febrero del 2020, por un monto



de VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 27,129.00), dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2020, el cual forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Administrativa y Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



Lic. Carlos O. Ruano Pineda
Jefe de Coordinación Interna
Director de Análisis y Seguimiento Interno
Procuraduría General del Sistema Nacional de Seguridad



Lic. Juan Francisco Álvarez Juárez
Director de Análisis y Seguimiento Interno
Procuraduría General del Sistema Nacional de Seguridad